Tropas Británicas Abrieron Fuego Contra la Aldea de Kafb Abdou

LA ARGENTINA GESTIONA LA COMPRA DEL PETROLEO IRANIO

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Nº 7724. Santa Fe, viernes 15 de mayo de 1953

UNA ENCICLICA SENSACIONAL

BUENOS AIRES. (Especial). — Hace 22 años el mundo atravesaba un último ciclo de intranquilidad, de afanes políticos desasosegados. Rusia había pasado el largo período de hambres y estaba trabajando en el primer plan quinquenal de Stalin. Italia había afianzado el régimen fascista y Mussolini era figura internacional. En Alemania crecía aceleradamente el nacionalsocialismo e Hitler adquiría una personalidad de discutidos relieves. En España se derrocaba a Alfonso XIII y se implantaba la República. La Liga de las Naciones, consecuencia de la primera guerra mundial de 1914 a 1918, se encontraba en estado comatoso.

En toda América se seguían los nuevos acontecimientos europeos con marcada curiosidad y ansiedad. ¿Qué estaba gestándose en esos momentos? La pregunta constituía el interrogante del hombre de la calle de esos años. Los debates políticos y económicos apasionaban a las gentes. En medio de ese clima, exactamente el 15 de mayo de 1931, se propaga por el mundo la encíclica social del Papa Pío XI, que causó sensación. En esa encíclica, desde entonces muchas veces citada por el Sumo Pontífice actual y los más altos dignatarios de la Iglesia Católica Apostólica Romana, Pío XI planteaba con toda desnudez el problema social que agitaba el espíritu de las mayorías.

En ella se señalaba la injusticia social que significaba la acumulación de riquezas por parte de una pequeña minoría mientras el mundo trabajador no tenía otro patrimonio que sus manos y el sudor de su frente. Encíclicas anteriores apenas esbozaron el [illegible]. En cambio, en la Encíclica de Pío XI, lo social importaba la médula de la exhortación pontificia. No es extraño, pues, que en su hora fuere considerada sensacional.

Con ella entra la Iglesia Católica al debate universal de las cuestiones sociales de la actualidad moderna. Porque no constituyendo una polémica tiene tonos de polémica, y deja de ser una recomendación platónica para convertirse en un documento acusatorio y esclarecedor. Es un llamado a la realidad a las clases poderosas económicamente. Es una advertencia de lo que ha de venir si la sordidez de las ambiciones no es substituída por la comprensión social del desenvolvimiento de las masas productoras y trabajadoras. A 22 años de la Encíclica de Pío XI, sus conceptos no han perdido actualidad. Por el contrario, el tiempo avala la visión social de su autor.

Negociaciones con el Gobierno de Mossadegh

EL PRECIOSO COMBUSTIBLE PERSA

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Indudable interés han suscitado en los círculos oficiales las alternativas del viaje de los buques tanques italianos "Alos" y "Miriella" desde los puertos iranios hasta las estaciones marítimas de Italia con sus valiosos cargamentos de petróleo de los yacimientos de Abadan, traducido en el regocijo de la prensa por la aparente ruptura del bloqueo impuesto por Gran Bretaña al precioso combustible persa.

El interés es explicable porque la Argentina dispone de una flota de buques cisternas capacitada para traer desde los propios puertos de Bandar Mashur y Abadan el petróleo que necesita para la expansión de sus industrias y en el pasado el gobierno no ha ocultado su disposición a intentar la adquisición directa del petróleo al gobierno del primer ministro iranio Mohammed Mossadegh.

Al margen de estas esperanzas, el gobierno argentino confía en solucionar el problema planteado por la escasez de petróleo, mediante los acuerdos en trámite con la Unión Soviética, España, Méjico y Perú.

Como secuela de la nacionalización de los yacimientos iranios, la Anglo Iranian Oil Company no pudo continuar [illegible]

SE CONSTITUYO UNA NUEVA AGRUPACION POLITICA

BS. AIRES, 14 (Télam). — Por intermedio de una declaración dió a conocer su constitución la agrupación denominada "Movimiento Socialista" de la que es secretario general [illegible]

[illegible]

Se estrelló un avión en Nebraska

SARGENT, Nebraska, 14 (Télam). — [illegible]

[illegible]

Palabras de Perón

ACTIVIDAD DE AYER

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — [illegible]

[illegible]

NUEVO CARGO DEL Dr. LORENZO GARCIA

BS. AIRES, 14 (Télam). — [illegible]

Eisenhower conferenció con Donald R. Heath

WASHINGTON, 14 (Télam). — [illegible] ...la Indochina —hoy amenazados por los comunistas— y Heath caracterizó su política con el primer mandatario como "excelente e inspiradora". Heath es embajador ante los gobiernos de Cambodia y Viet Nam y ministro ante el de Laos.

DESCONCERTO A LOS INGLESES EL JUEGO RAPIDO DE LOS NUESTROS

BS. AIRES, 14 (Télam). — Difícil sería pretender sintetizar en pocas líneas un comentario que refleja ni siquiera aproximadamente [illegible] al iniciarse la brega, una perfecta doble V los backs sobre las puntas, el centro medio cuidando el área chica y los halves de ala [illegible]

[illegible]

R. Marciano es Favorito Para el Combate de hoy

CHICAGO, 14 (Télam). — [illegible]

DATOS SOBRE LOS BOXEADORES

[illegible]

SOBRE LA PELEA DE HOY

CHICAGO, 14 (Télam). — [illegible] ...El punch de Marciano es el que lanzó a Joe Louis a través de las sogas, noqueándolo y el que adormeció a Walcott en forma tan convincente que cuando despertó [illegible]

El Problema de los Prisioneros de Guerra

NUEVAS PROPUESTAS COMUNISTAS

LONDRES, 14 (Télam). — [illegible]

CONTRAPROPUESTA ALIADA

PAN MUN JOM, 14 (Télam). — [illegible]

RENDICION DE CUENTA

PAN MUN JOM, 14 (Télam). — Durante la reunión de hoy el general Harrison recordó de nuevo a los comunistas que ellos nunca rindieron cuenta con respecto [illegible] ...una respuesta a vuestra proposición de 24 puntos".

Anoche habría sido detenido Frondizi

BS. AIRES, 14 (Télam). — [illegible] ...seccional 11 de la policía federal, habría tenido efecto esta noche a las 23 y habría sido conducido A. Frondizi al local de la mencionada seccional.

Yugoeslavia y Rumania firmaron un acuerdo

BELGRADO, 14 (Télam). — Yugoeslavia y Rumania han convenido en un régimen de administración conjunta en el sector de la "puerta de hierro" en el Danubio, según se anunció hoy en Belgrado.

En el Canal de Suez Hubo una Incidencia

EL ANUNCIO FUE HECHO POR EGIPTO

EL CAIRO, 14 (Télam). — Las fuerzas británicas abrieron el fuego contra la aldea de Kafb Abdou, suburbio de la ciudad de Suez, resultando varias víctimas. El anuncio de este incidente fué hecho por las autoridades egipcias.

De acuerdo a la información que han suministrado las autoridades egipcias el tiroteo de las unidades británicas contra la aldea de Kafb Abdou dió comienzo ano che justamente, en momentos en que comenzaba la festividad mahometana del Ramadán, mes santo. Como lo establece la tradición mahometana los actos celebratorios dieron comienzo con salvas de artillería. Esos disparos parecieron ser la señal de la iniciación del tiroteo que salió de las posiciones establecidas por los ingleses en el [illegible]

[illegible] ...de penetrar en la ciudad de Ismailia a partir del miércoles, fué decidida en consideración de la celebración de la festividad del Ramadán, que se inició hoy.

Descubrieron un plan subversivo en La Paz

LA PAZ (Bolivia), 14 (Télam). — Un vocero del gobierno informó que [illegible] un plan subversivo originado en grupos de exilados políticos residentes en el Perú. Hay varios detenidos, entre los cuales se cuenta el ex ministro Joaquín España, el industrial peruano José Klesser y el periodista Oscar Dorado Vásquez del diario "Los Tiempos".

EN EL CAIRO, EL CANAL DE SUEZ

[illegible]

LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CANAL DE SUEZ

LONDRES, 14 (Télam). — [illegible]

BLOQUEAN TODOS LOS ABASTECIMIENTOS

EL CAIRO, 14 (Télam). — [illegible]

LAS BASES DE GRAN BRETAÑA

[illegible]

MAS CHOQUES

EL CAIRO, 14 (Télam). — [illegible]

Eisenhower informará a la nación el martes

WASHINGTON, 14 (Télam). — [illegible]

SE CASA HOY UNA PRINCESA NORUEGA

ASKER (Noruega), 14 (Télam). — [illegible] ...que a continuación se efectuará en Skaugum, la residencia campestre del príncipe heredero Olaf, y la princesa Marta, padres de la contrayente.

EL JUSTICIALISMO CONSTITUYE UN CAMINO DE PAZ Y CONVIVENCIA

BUENOS AIRES, 14 (Especial). — La posición argentina frente al desarrollo de la economía mundial, es clara y sin reservas de ningún género. La palabra de nuestro delegado ante las Naciones Unidas, explicándola en términos sencillos y comprensibles para todos, asume, por la misma virtud de la causa que sustenta, una respetable autoridad. La Argentina desea que dentro de una comprensión internacional, el espíritu de la justicia social, de los intercambios equivalentes, de las soberanías aseguradas, se llegue al nivel de vida que reclama el mundo y dejen de existir en él desesperados por la miseria y sumergidos que fermenten rencores. Que las naciones y los hombres comprendan de una vez que las explotaciones en desmedro de segundas personas, son contrarias a la paz y al bienestar. Que la ecuanimidad en los tratados es la base del equilibrio universal y que deben desaparecer los grupos, entidades, razas, castas o seres privilegiados, sobreponiéndose y usufructuando egoístamente lo que Dios ha entregado a la comunidad de sus hijos. Que las políticas "ventajeras" resultan, al fin, sólo retardatarias e inhumanas y deben desecharse, para siempre, de modo que cada cual gire libremente en su órbita.

Estos son los principios justicialistas que el presidente Perón ha implantado como régimen de su pueblo, los que, por la fuerza de su razón irreversible, rebalsa los límites de la República y se extiende por el universo.

Podrán haber posturas de disimulo, astutas agachadas que eludan la justicia, ambiciones ciegas que atropellen con todo, pero en la intimidad de las almas, el reconocimiento de las verdades es inevitable. La necesidad de librarse de tantos horrores, de la inquietud constante de guerras y revueltas, de respirar el aire de la felicidad que desde su nacimiento persigue el hombre, llevará a los pueblos y a los gobiernos por el camino de la concordia que es, ni más ni menos, el de la doctrina justicialista.

No queremos déspotas del dinero, de la política, ni de la técnica armamentista. Queremos entre todos los hermanos de la tierra leal y fiel cooperación, sin transferirnos del sitio de trabajo y de vida que nos destinó la providencia, donde no hemos de ser invadidos, ni intransferidos, ni interrumpidos en nuestras labores, ni en nuestro crecimiento. Obedecemos con ello al principio eterno e inmutable de la conservación y del perfeccionamiento que por instinto lo tienen hasta los seres íntimos de la creación, desde la célula originaria hasta el organismo más completo. Y en los términos que la naturaleza nos ha señalado, mediante sus jugos vitales, queremos tener nuestra modalidad propia, nuestro estilo y autodeterminación, sin excluir a nadie con el menosprecio, el encono o la prepotencia.

Eso es lo que Perón ha predicado y el corazón del pueblo se ha estremecido de gozo y de esperanza al oírlo. Eso es lo que tradujo el delegado argentino ante las Naciones Unidas. Eso es el planteo exacto de la paz y de la convivencia universales.



Santa Fe, viernes 15 de mayo de 1953

La Conservación de Caminos de Tierra

La importancia que para la economía provincial tiene la conservación de la red caminera en constantes condiciones de transitabilidad, ha movido a todos los gobiernos a realizar trabajos en forma constante, a objeto de facilitar la intercomunicación de los distintos zonas que integran las actividades constructivas y apuntalar el progreso local.

Eso es lo que hace veamos con interés, la medida que acaba de adoptar el P. E. de la provincia, por la cual establece que habrá de invertirse la suma de $1.300.000 en las tareas de conservación permanente de caminos de tierra de la red provincial de vialidad, por intermedio de peones camineros supernumerarios, cuya cantidad habrá de encuadrarse de acuerdo a las necesidades de las rutas que reclamen trabajos efectivos.

De hecho, para la realización de las tareas [illegible] de contar con el personal necesario, que al ser [illegible] podrá llevar a cabo una obra útil, que sumada con la experiencia adquirida por dichos obreros en los trabajos que debieron llevar a cabo durante el año anterior, [illegible] de ese modo las improvisaciones que en todo [illegible] en la iniciación o terminación de obras de real importancia para el desarrollo de todas las posibilidades de la industria y el comercio de Santa Fe.

Los 10.340 kilómetros que integran la red provincial, demandan una actividad permanente, llamada a crear y mantener las condiciones para una transitabilidad estable de todas las rutas, [illegible] de las cuales, no obstante los trabajos de conservación, exigen una atención mayor, debido al intenso tránsito o por las características naturales de los terrenos bajos o anegadizos, cuyo estado dejar de ser normal en ciertas épocas del año a raíz de las precipitaciones pluviales o avances de las aguas de los tereno ribereños, ocasionando el aislamiento de regiones pródcerras.

Si ha causado favorable impresión la fijación de la suma que se asigna para las tareas de referencia, mayor será el beneplácito público, cuando se tome conocimiento de que el P. E. ha aprobado el plan de trabajos en caminos de tierra, que habrá de permitir la construcción, reconstrucción, reparaciones, obras menores y alcantarillado de numerosas e importantes rutas viales santafesinas.

En el plan de referencia, se han incluído las obras [illegible]

[illegible] a todas las actividades comerciales, coadyuvando de ese modo a establecer el permanente contacto de los ambientes rurales con los centros de consumo y puertos de embarque.

Es de confiar, que el plan de trabajos que acaba de ser aprobado se cumpla en todas sus partes y que sirva de punto de enlace para futuras obras, que vienen siendo reclamadas desde hace años por los hombres del interior, que se hallan interesados en concurrir con sus esfuerzos al progreso general de Santa Fe.

CASA DE GOBIERNO

A primera hora se hizo presente ayer en su despacho oficial de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo. Después de estudiar importantes asuntos de Estado, [illegible] los que fueron sometidos a su consideración por los ministerios. Conferenció con sus colaboradores más inmediatos y recibió luego a legisladores provinciales y nacionales.

EL VICEGOBERNADOR

A la hora en que lo hace habitualmente concurrió a su despacho el vicegobernador Dr. Enrique Roulet. Trabajó en el estudio de diversos asuntos, recibiendo después a los senadores doctor Mario Amadeo y Eduardo Blanch; a los diputados señores Rodolfo Rubino y Servio [illegible] y al director del Instituto Bromatológico, doctor Jorge Müller.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Agustín [illegible], estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la cartera, atendiendo después al público.

—El ministro de Hacienda, Economía e Industria, doctor J. [illegible], estudió numerosos asuntos de la cartera, recibiendo a varias delegaciones.

—El ministro de Educación y Cultura, profesor Luis [illegible] trabajó en el estudio de los asuntos de la cartera, resolviendo los de urgencia, y atendió al público.

—El ministro Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel J. Añaños, estudió muchos e importantes asuntos, recibiendo después a delegaciones y público.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Arrieliga Repetto no concurrió a su despacho por encontrarse indispuesto. Atendió los asuntos el subsecretario, doctor José Marín, quien recibió a legisladores y al director del Instituto Bromatológico, Dr. Jorge Müller, con motivo de su viaje a Europa.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario general administrativo, Dr. Raúl Dabadie, estudió los asuntos de la secretaría y recibió al público, lo que también hizo el secretario general técnico, Ing. Raimundo Falasco.

Cursos de enseñanza de niños anormales

Ha quedado habilitado, en el Departamento de Escuelas Normales, calle 1a. Junta 2877, un registro para seis maestros en ejercicio, que deseen seguir el curso de especialización en la enseñanza de niños anormales.

Estos cursos se dictan en la escuela "Bernardo de Monteagudo" de esta capital.

Prestó Acuerdos Ayer la Asamb. Legislativa

Convocada la asamblea legislativa para considerar los pedidos de acuerdo, solicitados por el Poder Ejecutivo para designar magistrados judiciales, [illegible] a las 18 horas de ayer. Presidió las deliberaciones, que fueron secretas, el vicegobernador, doctor Enrique Roulet, contando con la presencia de diputados y 12 senadores. Izó la bandera el legislador Blanch, y, finalizada la reunión se informó que fueron prestados todos los acuerdos, los siguientes:

Corte Suprema de Justicia: Ministros, Dres. Rafael [illegible] y [illegible] Feo y [illegible]. Dr. Manuel S. [illegible] Primera Circunscripción Judicial: Camaristas: Vocal Cámara 2a. en lo Civil y Comercial: Dr. Carlos R. Mayol; Vocal Cámara del Trabajo: Dres. Juan M. de la Peña y Luis Kerlens; Vocal Cámara 2a. en lo Criminal: Dres. Pedro A. Cabral y Mario Buroni; Vocal Cámara 2a. en lo Criminal: Dr. Raúl E. Villa. Jueces de Primera Instancia: Civil y Comercial [illegible] de Primera Instancia del Trabajo 3a. Nominación: Dr. Jorge [illegible]; Instrucción 1a. Nominación: Dr. Roberto [illegible] Cicil y Comercial de [illegible]: Dr. Claudio [illegible].

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

El vicegobernador, doctor Enrique Roulet, firmó una resolución convocando a la asamblea legislativa, para sesionar el martes próximo, a las 15.30 horas.

Será únicamente para considerar el pedido de acuerdo constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar al señor Demetrio Figueiras, vocal del Banco de la Provincia, casa Rosario.

Hoy es el "Día de Obras Sanitarias"

Con motivo de celebrarse en la fecha el "Día de Obras Sanitarias de la Nación", la Administración Santa Fe de esa repartición del Estado, ha programado los actos [illegible]

[illegible] A las 7.30, misa en la iglesia San Juan Bautista en memoria de todos los agentes de la repartición fallecidos, quedando invitados a la misma los familiares.

A las 10, por iniciativa de la seccional de la Unión del Personal Civil de la Nación, en el cementerio municipal en el lugar de la vieja capilla, homenaje a sus primeros [illegible] y de todos los agentes de la repartición fallecidos, quedando invitados los familiares de los mismos [illegible].

A las 11, en el local del establecimiento Filtros de la institución, será servido un lunch y entrega de diplomas y medallas a sus servidores de 25 y 30 años de servicio.

Ateneo "G. M. Güemes"

Convocados por la presidencia del Consejo Directivo del Ateneo, se reunieron sus miembros en sesión extraordinaria y con la asistencia del Inspector de Cooperativas doctor [illegible], vecinos de la sección, comerciantes y presidentes de instituciones con el objeto de tratar y resolver en definitiva la pronta inauguración de su Cooperativa de Consumo, puesto de carne y dispensario médico; al término de la reunión dicha una conferencia el Inspector de Cooperativas, quien se refirió al Segundo Plan Quinquenal y al Cooperativismo; luego se ocupó de la palabra el Presidente de la Cooperativa Justicialista del Puerto de Santa Fe, señor Esteban [illegible] y el Pte. del Ateneo Gilberto [illegible]; ambos se refirieron al futuro cumplimiento y beneficio de los organismos a crearse y del apoyo a los nobles propósitos que persigue el Ateneo en cumplir con el Líder de los trabajadores y Presidente de esta nueva Argentina, el General Perón.

Exposición lechera a realizar en Rosario

El 31 del actual, será inaugurada en el local de la Sociedad Rural de Rosario en el Parque Independencia, la Exposición de Lechería conjuntamente con la 2a. Exposición de Fomento de Aves y Conejos de Raza.

La entrada de los productos [illegible] realizará desde el 20 hasta el 26 del cte. trabajando el jurado de admisión los días 27 y 28 del cte. Durante el 29, 30 y 31 del actual, desarrollará su labor el jurado de clasificación Sr. Jack Fraser, a quien la Holstein Friesian Association of Canada designó especialmente para que actuara en este torneo. El 31, a las 14, será inaugurado el certamen, en un acto simbólico, con el acto de las ventas. El remate de las aves dará comienzo el mismo día, a las 10.

En lo que respecta a la muestra de industrias agropecuarias y productos lácteos que como complemento de estas exposiciones ha de realizarse desde el 26 de mayo al 4 de junio son numerosas las firmas interesadas en concurrir a la misma.

Además de este torneo la Sociedad Rural de Rosario ha de llevar a cabo en la primera semana de agosto, su 53a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, hallándose abierta la inscripción para los productos a concurrir hasta el 15 de junio.

De la Asoc. Patriótica "General San Martín"

La Asociación Patriótica "General San Martín", que nuclea a los suboficiales retirados residentes en ésta, han dirigido al Presidente de la Nación un telegrama repudiando "la traidora confabulación tendiente a anular el espíritu del pueblo soberano", expresando más adelante la reafirmación del apoyo de esa entidad a la obra que realiza el general Perón y su colaboración en [illegible].

Acto de divulgación del Plan Quinquenal

En la Unidad Básica del Partido Peronista Femenino del barrio Centenario, sita en calle Saavedra 680, tuvo lugar ayer, a las 19.30, un acto de divulgación del Segundo Plan Quinquenal de la Nación.

En tal oportunidad hizo uso de la palabra la subdelegada de la unidad y otras afiliadas al movimiento.

Posteriormente se efectuó un programa de danzas a cargo de alumnas del Liceo Municipal y, en forma gratuita, se proyectaron películas a cargo de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad.

Reinician los bailables nativos de los viernes

El viernes pasado tuvo lugar la reiniciación de los bailes de carácter nativo, que durante todo el año pasado tuvieron lugar en el City Bar, con un éxito extraordinario y bajo el patrocinio del Centro de Residentes Provincianos "La Tradición".

Hoy viernes, a partir de las 21, se bailará nuevamente y dado el éxito que coronó al primero de los bailes mencionados, no dudamos que el de esta noche habrá de contar con una extraordinaria concurrencia.

Boletín del calado

Hidrómetro Dique No. 2, 2.64 (A las 8 horas). Bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior puerto, 23.9 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario, fecha 13 de mayo de 1953: paso Boca Ext. Canal Santa Fe, 22 pies. Calado probable para el día 21 de mayo de 1953: Puerto, 23.2 pies; Tramo Santa Fe - Rosario, 21.2 pies.

Altura de los ríos

La Oficina de Telecomunicaciones dió a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles en el día de ayer, eran los siguientes: Corrientes, sin aviso, al igual que Itusaingó e Ita Ibaté; Posadas 0.59; Pto. Bermejo 3,54; Formosa 4.62; Eva Perón 5. [illegible]

Donaciones a la Soc. "Amigos del Ciego"

Respondiendo al pedido formulado por la prensa local, la Sociedad "Amigos del Ciego", ha recibido una máquina de cardar lana, donada por el señor Domingo Spagni.

Esta donación permitirá iniciar próximamente la confección de colchones, ampliando así las actividades que desarrollan los no videntes de la ciudad, en la escuela taller que sostiene dicha sociedad.

También la comisión de damas rotarias de Santa Fe, que en distintas oportunidades ha prestado su colaboración, donando muebles y otros enseres, ha enviado una heladera.

La comisión directiva se complace en agradecer al señor Domingo Spagni y a las damas rotarias sus valiosos aportes.

Liceo N. de Señoritas

Se comunica a los profesores de Cultura Ciudadana que la reunión que debía presidir la señorita Inspectora, hoy viernes, ha sido postergada para el día miércoles próximo, a las 16.

UNA ERA DE AMPLIA REFORMA AGRARIA

En la visita que recientemente realizaran al general Perón las autoridades de los organismos cooperativistas de segundo grado pertenecientes a todas las regiones de la República, expresaron al primer magistrado su total adhesión a la política agropecuaria del Gobierno Justicialista, por considerarla como la más realista y eficaz de cuantas se han conocido en el país, circunstancia que aprovecharon para entregar al Conductor de la Nueva Argentina un pergamino artísticamente concebido en el que se le proclama el Primer Cooperativista Argentino.

Fué en esa ocasión que el presidente de la Nación manifestó a los representantes del actual movimiento cooperativista argentino, que estamos en la era de la reforma agraria. En efecto, el general Perón, como siempre, establece con una verdad un axioma. Si durante el quinquenio 1947-1951 se propugnó la reactivación del campo y si durante el Plan Económico de 1952 se estimuló por todos los medios el trabajo rural, en el Segundo Plan Quinquenal se completará una obra armónica y orgánica en ese mismo sentido.

Es Perón quien lo establece claramente al impulsar el cooperativismo para que la acción colectiva sirva mejor a los intereses basamentales de nuestra población y los intereses nacionales encaminados a hacer de la Argentina una Nación justa, libre y soberana. Vivimos, así es, una era de reforma agraria. Y para que esa reforma al[illegible] como [illegible] en el Plan de Gobierno, es necesario accionar de acuerdo a los principios de la Doctrina Nacional Peronista inspirada en el bienestar del pueblo y la grandeza de la Patria. Hoy, los productores agrarios organizados en cooperativas reciben la colaboración técnica y económica del Estado, conocen los efectivos y extraordinarios beneficios que les [illegible] cooperativamente.

Como los beneficios que ellos reciben se traducen en beneficios para la comunidad, el general Perón auspicia y fomenta en todos los lugares [illegible] del país la creación y desarrollo de cooperativas, especialmente las que promueven las asociaciones profesionales. Es que en una era de reforma agraria, resulta [illegible] sustituir la actividad individual, —cara y deficiente—, por la actividad cooperativista, que facilita la producción a menos costo y por ello en mejores condiciones de comercialización y distribución. Si los organismos cooperativistas han proclamado a Perón el Primer Cooperativista Argentino, lo han hecho como acto de reconocimiento a la labor desplegada por el presidente de la República en favor del cooperativismo agrario y de las sustanciales reformas sociales, jurídicas y económicas que van cambiando la fisonomía anacrónica de la vida rural en todo el país.

Mediante la reforma agraria que ha de conseguirse en el lapso comprendido entre 1953 y 1957, y para lo cual es [illegible] promover el crecimiento del cooperativismo agrícola y permitir conformar a las distintas necesidades regionales de la República, se ha de lograr una científica redistribución del trabajo y una productividad más [illegible]. A la República Argentina le estaba faltando una reordenación en las actividades agrarias, y por esa misma causa el general Perón inició y lleva adelante su vasto plan de reforma, en el que se contemplan los más esenciales problemas del hombre de la tierra. El de la vivienda [illegible], económico, el de la educación general y especializada de los hijos de los agricultores, el de los transportes adecuados a las diversas producciones nacionales, el del equipamiento mecánico para todas las tareas del agro, el de una retribución justa para productores y jornaleros rurales y, por último, el cooperativismo en sus formas más modernas.

[illegible] Perón que hoy vivimos una era de reforma agraria. Lo que necesitábamos [illegible] para hacer de las funciones de la tierra argentina una verdadera función social. Las cooperativas son ahora factores decisivos en la nueva etapa de superaciones agropecuarias, y allí donde actúen y donde hayan de actuar en el futuro, se logrará una completa y satisfactoria conquista agraria para la definitiva consolidación del bienestar social y económico de la Nueva Argentina.

UNIVERSITARIAS

El 22 celebra reunión el Consejo Universitario

Ha sido citado para el 22 del corriente, el Consejo Universitario, que preside el rector Dr. [illegible] Rapela e integran los decanos y delegados de las Facultades. En la reunión se considerarán diversos asuntos que se encuentran a estudio de las respectivas comisiones.

Se conmemora hoy el Día del Docente Universitario

Hoy, la Federación de Docentes de la Universidad Nacional del Litoral, conmemorará el Día del Docente Universitario, de acuerdo con lo dispuesto en mayo de 1952 por el primer congreso de afiliados celebrado en la Capital Federal.

A ese efecto, en esta capital se realizarán los actos siguientes:

A las 9, misa en acción de gracias y recordación de los agremiados fallecidos, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros.

A las 10: Ofrenda floral a la Jefa Espiritual de la Nación, en el local de la Confederación Gral. del Trabajo.

A las 10.30: Reunión académica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

A las 12.30: Almuerzo de camaradería, en el Ritz Hotel.

A estos actos han sido especialmente invitados el rector de la Universidad, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El presidente de la Federación, doctor Salvador C. [illegible] los agremiados su asistencia a dichos actos.

Reuniones de [illegible] para Jefes Administrativos

En el día anterior se efectuó la primera reunión de [illegible] para Jefes Administrativos, organizada por el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. [illegible].

El Prosecretario D. Néstor A. Gómez tuvo a su cargo la exposición de propósitos que animan a las autoridades en el caso, conectando con las directivas del 2º Plan Quinquenal en el Capítulo [illegible] Administrativa.

Estas reuniones se sucederán semanalmente todos los días viernes, a las 19.

Ateneo Universitario

La Junta Ejecutiva del Ateneo Universitario de Santa Fe comunica a sus asociados que para las próximas elecciones del 17 de mayo han sido oficializadas las siguientes listas:

Lista Aldo Oró: Massera José, Franceschini Ricardo, Merlo Omar, Lombardi Cándida, Nogueras Alfredo, Gago Carlos.

Lista Pedro Goyena: Massera José, Copertini Paolo, Merlo Omar, Lombardi Cándida, Nogueras Alfredo, Izaguirre José M.

Lista José M. Estrada: Massera José, Marzocchi Aldo, Franceschini Ricardo, Marzocchi Aldo, Franceschini Ricardo, Nogueras Alfredo, Cullen Miguel A., Gago Carlos.

Se Reunieron Ayer las Cámaras de Senadores y Diputados de la Pvcia.

Bajo la presidencia del vicegobernador, doctor Enrique Roulet, sesionó ayer la Cámara de Senadores. Las deliberaciones se iniciaron a las 17.40. Izó la bandera el senador Bolilai, y, acto seguido se evocó la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, poniéndose de pie la Cámara y la barra, guardando un minuto de silencio.

—Aprobada que fué el acta anterior, se dió entrada a diversos asuntos. Después de aprobar una resolución mandando al archivo varios expedientes, habló el senador Remonda quien mocionó que se pasara a receso hasta el 28 del corriente, por la Semana de Mayo, tal cual lo resolvió la Cámara de Diputados. Acerca de esto se hacen deliberaciones, y, se aprobó la moción.

Entrada de minuta

—El senador Canullo mocionó para que se diera entrada a un proyecto de comunicación solicitando del Ministerio de Transporte de la Nación pidiendo el traslado de bretes de la planta urbana de la localidad de Las Parejas. Una vez que se le dió entrada, no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

LA REUNION EN DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, señor Domínguez, entró a sesionar a las 16.30 de ayer.

Después de izar la bandera el diputado Roselli, se evocó la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, poniéndose de pie el cuerpo y la barra guardando un minuto de silencio. Pronunció las palabras de invocación el ya nombrado legislador.

—La secretaría dió después entrada a diversos asuntos y proyectos, que pasaron a las comisiones respectivas.

Queja contra un juez

Solicitó la palabra el diputado de la minoría señor Chioldi pidió informes acerca si había [illegible] da en la Cámara una nota queja del señor Carlos Falcone contra el juez de Rosario, doctor Luis Vitatti. Se hacen deliberaciones e informa el diputado Mammana, citara lo antes a la comisión para dar curso a esa nota.

Proyecto de ley aprobado

La Cámara consideró después el despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo modificando el artículo 75 de la ley de jubilaciones y pensiones en el sentido de que las solicitudes para obtener cualquiera de los beneficios que acuerda la presente ley y sus modificatorias o ampliatorias serán tratada por la Junta y ésta, previo los trámites pertinentes, resolverá en definitiva. Además establece otros requisitos. El diputado de la minoría mocionó para que el despacho volviera a comisión, la que fué rechazada. Se votó y se aprobó el despacho.

Receso de la Cámara

El diputado Mammana, ante la proximidad de la Semana de Mayo, la Cámara no sesiones hasta el 28 de este mes. Se votó y se aprobó. Acto seguido fué levantada la sesión.

ACTO PERONISTA EN ADHESION AL 2º PLAN QUINQUENAL

Los Consejos de la 5a. y 6a. Circunscripción del Partido Peronista, invitan a los componentes de sus Consejos de Unidades Básicas y afiliados a los mismos, a concurrir mañana a las 18 hs. al acto que organiza el Consejo de Unidad Básica Nº 20, Sección 3a., que se realizará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, donde el Dr. Juan Heredia Vargas, disertará sobre el tema "Los fundamentos del 2º Plan Perón".

Un comunicado de la Inspectora Benítez

La inspectora técnica de Enseñanza Secundaria, jefe de la zona IVa. Srta. Luisa J. Benítez, comunica a los profesores de Cultura Ciudadana, que la citación cursada para la fecha, en el local de la Escuela Normal "[illegible] San Martín" ha quedado diferida para el 20 del actual, a las 16, en el mismo establecimiento.

Motiva ese traslado el hecho de que aún no ha podido visitar, la señorita Benítez, las clases de todos los profesores, antes de la reunión general, que se llevará a cabo a objeto de impartirles las directivas pertinentes.

Municipalidad

Parte de la mañana la dedicó ayer el delegado intendente municipal, Dr. Hugo A. Núñez, al estudio de diversos asuntos, que tiene a resolución. Después de atender al público y delegaciones, que realizaron gestiones, se trasladó a la Casa de Gobierno por asuntos vinculados con su cargo.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Luis P. Beange, estudió los asuntos de la secretaría, resolvió los de urgencia y recibió a delegaciones, que realizaron gestiones.

El secretario de Gobierno y Bienestar, señor Eduardo Abraham, estudió los asuntos en tramitación y atendió al público y delegaciones.

El Plan de Trabajos en Caminos de Tierra Aprobó el Poder Ejecutivo

Reviste importancia el decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo, y firmado en acuerdo general de ministros. Por él aprueba el plan de trabajos de construcción, reconstrucción de caminos de tierra y de obras menores y alcantarillado. Ha sido preparado por el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, después de los detenidos estudios realizados por el titular de la cartera, señor Manuel J. Añaños, tendrá cumplimiento en el corriente año ya que está facultado para iniciar de inmediato los trabajos.

Por cierto, muy justo es señalarlo, que el cumplimiento del plan solucionará un verdadero problema con los consiguientes beneficios para zonas agrícolas ganaderas. El texto del decreto es claro y señala la alta finalidad perseguida, siendo el siguiente:

Visto: Que el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas eleva para su aprobación el Plan de Trabajos de construcción, reconstrucción y reparación de caminos de tierra y de obras menores y de alcantarillado, preparado por la Dirección General de Vialidad para el corriente año, y considerando:

Que en el presupuesto vigente, Título IV, Trabajos Públicos, inciso único, otros gastos, ítem 1 "Apartado Vialidad" partida global Obras por Administración a cargo de cuadrillas, obras menores y peones camineros supernumerarios se ha previsto un crédito de $ 2.000.000, del que la suma de pesos 1.300.000 debe destinarse a las tareas de conservación permanente de caminos de tierra y por intermedio de peones camineros supernumerarios, quedando por consiguiente disponible la cantidad de $ 700.000 para las obras y trabajos programados;

Que, ajustándose a dicha limitación, la Dirección General de Vialidad ha procedido a preparar el Plan de referencia, incluyendo los trabajos y las obras que conceptúa de más urgente necesidad dentro de la Red Vial, incluso la prosecución y terminación de obras que fueron iniciadas en el año 1952.

Que la Ley Provincial de Vialidad Nº 3530, autoriza a construir por administración o a destajo las obras cuyo monto no exceda de $ 20.000, así como todas aquellas otras que el P. E. determine conveniente realizar por idéntico procedimiento, estimándose oportuno, en consecuencia arbitrar disposiciones que faciliten el trámite administrativo, por lo cual podrá acelerarse al máximo la ejecución de las obras planificadas, con el consiguiente beneficio público;

Por ello, y atento a lo informado por la Delegación Contable en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1º) Apruébase el siguiente Plan de Trabajos de construcción, reconstrucción y reparación de caminos de tierra, obras menores y de alcantarillado, a ejecutarse en el corriente año:

I) Obras por contrato:

Camino Campo Agrario Las Rosas, construcción abovedamiento y alcantarillado, $ 63.500; camino comunal Ituzaingó, construcción acceso puente y abovedado, pesos 49.000; Ruta 114, camino Rosario-Villa María (Córdoba), Tramo paso a nivel F. C.N.B.M. $ 28.000; Ruta 105, camino Uranga - [illegible], ensanche y construcción alcantarillado, $ 20.000; camino Arocena-Campo Ledesma, construcción abovedado y alcantarillas $ 3.000; Ruta 5, camino San Carlos Centro-Ruta Nac. 19, reconstrucción terraplenes, $ 4.600; Ruta 21, camino San Javier-Romang, reparación puente y alcantarilla, $ 10.500; Ruta Nº 22, camino Bigand-Bombal, construcción tres alcantarillas, $ 46.000, y Ruta 102, camino San Francisco-Santa Teresa, reconstrucción terraplenes, $ 28.000, con un total a invertir por este concepto de $ 252.500.

II) Obras por Administración

Ruta 92-S, camino Saladillo-La Lucila, reconstrucción terraplenes, $ 500; Ruta 206, acceso Pueblo Bouquet, reconstrucción terraplenes, pesos 500; Ruta 1-S, camino Refino-Límit Prov. B. Aires, reconstrucción terraplenes pesos 500; camino Ocampo-Puerto Caboto, construcción camino $ 20.000; camino Felicia-Bella Italia, construcción $ 20.000; Ruta 301, camino Nuevo Torino-Sarmiento, reconstrucción terraplenes, $ 20.000; varias: Conservación pavimentos $ 100.000; Avda. Pte. Perón, conservación obras básicas $ 40.000; cuadrilla del Departamento General de Electromecánica de esta ciudad, cuadrilla encargada de la clasificación de materiales, $ [illegible]; Ruta nacional Nº 168, camino San José del Rincón-Cayastá, conservación obras básicas, pesos 20.000; Ruta Nº 22, camino Bombal - Diego de Alvear, reconstrucción terraplenes, $ [illegible]; Ruta 111, camino San Gregorio-[illegible], reconstrucción terraplenes, $ 4.000; Ruta 304, camino Esperanza - Franck, mejoramiento, $ 20.000 y Ruta 906, camino Golondrina a [illegible] $ 16.000; importe total de $ 247.000; imprevistos y reserva créditos obras, pesos 60.000; total general pesos 700.000.

Art. 2º) Facúltase al Ministerio Coordinador y de O. Públicas a iniciar de inmediato la realización de este Plan, a cuyo fin, queda autorizado a aplicar, en su caso, las disposiciones legales vigentes, disponga la ejecución por administración de las obras que estime conveniente ejecutar por ese sistema; trabajos parciales o totales de estas obras a destajo o por pequeños contratos, previas licitaciones privadas entre contratistas o vecinos interesados de cada zona, y reparación, o de reparación de la zona y la adquisición de los materiales necesarios por el sistema de licitaciones privadas.

Art. 3º) El Ministerio Coordinador y de Obras Públicas dispondrá de prioridad en la ejecución de las obras autorizadas por este decreto, de acuerdo con las necesidades más urgentes y la importancia de cada una. Asimismo, dentro del transcurso del ejercicio, podrá someter a consideración del P. E. reajustes de este Plan de Obras, a efectos de adaptar las inversiones al ejercicio financiero y al ritmo de los trabajos, como así también para incluir en los mismos aquellas obras que tuvieran que introducirse conforme a nuevas necesidades.

Art. 4º) Las economías que se obtengan en la ejecución de estas obras, pasarán a [illegible] la partida [illegible] para [illegible].

EL TIEMPO

MAXIMA 27º.2

Mínima: [illegible]
Presión: [illegible]
Viento: [illegible]
Velocidad: [illegible]
Humedad: [illegible]

Pronóstico para hoy

[illegible]







